

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
(CAS)****A NIVEL NACIONAL****PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 200-2020****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Auxiliar de Limpieza	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios	COVID 131	05	S/. 1,600.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
<b>TOTAL</b>			<b>05</b>		

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020, que establecen medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19).
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA – de fecha 27 de marzo de 2020, que establece los lineamientos para la contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Exp. N° 20-030687-001

**II. PERFIL DEL PUESTO:****AUXILIAR DE LIMPIEZA (CÓD. COVID.131)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secundaria Completa</li> </ul> Presentar copia simple del Certificado de Estudios de Secundaria completa o declaración jurada simple de haberla concluido y comprometiéndose a su presentación posterior. (Indispensable)





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"  
"AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de seis (06) meses en establecimientos de salud público y/o privado, realizando funciones afines al puesto (<b>Indispensable</b>).</li> </ul> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Contrato Administrativo por Servicios y/o Servicios No Personales que el postulante adjunte documentación con la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguno</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios para el cargo</b>	Conocimiento en Manejo y Métodos Técnicos de limpieza.
<b>Habilidades o Competencias</b>	<p><b>GENÉRICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad física para desarrollar el trabajo y completar las tareas asignadas, así como manejo frecuente de peso.</li> <li>• Disposición para adaptarse a los diferentes turnos de trabajo, aceptando cambios sorpresivos, prolongación de horarios para asegurar la continuidad del Servicio.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión en situaciones de emergencia.</li> <li>• No ser persona vulnerable o de riesgo.</li> <li>• Debe gozar de buena salud física y mental.</li> <li>• Adaptabilidad a las políticas institucionales, flexibilidad, disciplina, puntualidad, honestidad y responsabilidad.</li> </ul>
<b>Motivo de la Contratación</b>	CAS Nuevo
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y desinfección de salas de hospitalización y operatorias para dar cumplimiento a las normas técnicas de salud hospitalaria.</li> <li>• Limpieza y Desinfección de los ambientes de atención a pacientes y áreas administrativas.</li> <li>• Limpieza y desinfección de lunas, paredes, partes altas, para velar por la seguridad de los pacientes del INEN.</li> <li>• Lavado, Trapeado, Encerado y Lustrado de Pisos en General.</li> <li>• Uso y Manejo de máquinas Industriales (lustradora, aspiradora).</li> <li>• Cambio de papeleras y eliminación de residuos, para evitar contaminación del ambiente y proliferación de insectos.</li> <li>• Controlar y conservar en buen estado las herramientas y equipos de trabajo a su cargo, evitando el mal uso de los recursos de la Institución.</li> <li>• Notificar al área de mantenimiento, al encontrar algún desperfecto en las instalaciones, para realizar a tiempo la reparación del mismo y no genere retraso en su reparación.</li> <li>• Apoyar en la recepción, registro, almacenamiento y distribución de materiales, para un mejor trabajo del equipo de Limpieza.</li> <li>• Solicitar a su jefe inmediato, el material y equipo necesario para dar cumplimiento a las labores encomendadas, para evitar retraso en las funciones a desempeñarse.</li> <li>• Garantizar que los ambientes interiores y exteriores; así como el mobiliario de los diferentes servicios se mantengan siempre limpios.</li> <li>• Mantener la limpieza continua, prestando el apoyo necesario cuando lo requieran inmediatamente.</li> <li>• Recolección transporte interno y disposición final de los residuos sólidos, para evitar acumulación de los residuos y que estos no generen contaminación.</li> <li>• Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que competen en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.</li> <li>• Realizar además de las tareas previstas en el puesto, todas aquellas que sean encomendadas u otras funciones inherentes que le asigne su jefe inmediato o el director de la OIMS.</li> </ul>





Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.

### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral <b>1. Objeto de la convocatoria</b>
Duración del contrato	De acuerdo al inciso c) del numeral 27.2 del DU N° 029-2020
Remuneración Total	Indicado en el numeral <b>1. Objeto de la convocatoria</b>
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

### IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

#### Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico [serv\\_generales@inen.sld.pe](mailto:serv_generales@inen.sld.pe) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los **Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado<sup>1</sup>** (debidamente llenado y firmada junto al foliado en cada hoja **cargados en formato PDF**), indicando en el asunto del correo **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 200-2020** y el **Código al cual postula**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 (Formulario de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**NOTA.** - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.





## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<u>Postulación vía electrónica:</u> Presentación de Formularios N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	04 y 07 de Setiembre del 2020 <u>(hasta las 16:00horas)<sup>2</sup></u>	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	08 de setiembre del 2020 en la página Web Institucional <a href="https://portal.inen.sld.pe/cas/">https://portal.inen.sld.pe/cas/</a>	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
3	Entrevista personal por Video llamada	09 de setiembre del 2020 <u>(Entre las 9:00am y 02:00pm horas)<sup>3</sup></u>	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
4	Publicación de Resultados Finales	10 de setiembre del 2020 en la página Web Institucional <a href="https://portal.inen.sld.pe/cas/">https://portal.inen.sld.pe/cas/</a>	Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios
3	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente hábil del resultado de evaluación curricular	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.  
(ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.  
(iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.

## VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formularios 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.



<sup>2</sup> Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.

<sup>3</sup> Video llamada será realizada a celular registrado en Currículum Vitae.



## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados

